

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 236-2016-ADM110-N

**A** : Señor Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE** : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra  
Departamento de Programación Logística

**ASUNTO** : Estandarización de la marca HP para la renovación de soporte y garantía de servidores Blade

**REF.** : Informe No.079-2016-GTI220-N

**FECHA** : 25 de mayo de 2016

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 079-2016-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización de la marca HP en la renovación de soporte y garantía de servidores Blade.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 04 servidores HP ProLiant BL465c, donde se alojan servicios críticos para la operación del BCRP.

Se señala asimismo que se requiere contratar el servicio de soporte técnico y renovación de garantía para los indicados servidores a fin de contar con una oportuna solución a inconvenientes por indisponibilidad del servidor debido a problemas de componentes físicos del equipo (hardware).

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de servidores de la marca HP, es decir, que se trata de bienes preexistentes, que el soporte y la garantía requerida es de carácter complementario e imprescindible para garantizar la disponibilidad y operatividad de aplicaciones instaladas en el servidor, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación de soporte y garantía de servidores Blade.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

César Oscar Delizzia Infante  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## INFORME N° 079-2016-GTI220-N

**ASUNTO** : Estandarización de la Marca HP en la renovación de soporte y garantía de Servidores Blade.  
**REF.** :

---

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información.

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

José Cáceres Torres.

Luis Díaz Vargas.

Gerson Chumbimuni Segura.

**3. CARGOS:**

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información (i)

Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma

Especialista en Operaciones y Plataforma

**4. FECHA:**

2016-05-02

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

El BCRP cuenta actualmente con 04 servidores HP ProLiant BL465c con las siguientes características generales:

**CHASIS HP C7000:**

Descripción	Número de Parte	Número de Serie
HP BLc7000	507019-B21	USE303T24Y
HP ProLiant BL465c Gen8	634975-B21	USE303T254
HP ProLiant BL465c Gen8	634975-B21	USE303T251
HP ProLiant BL465c Gen8	634975-B21	USE303T255
HP ProLiant BL465c Gen8	634975-B21	USE303T256
HP VC Flex-10 Enet Module	455880-B21	3C4247010G
HP VC Flex-10 Enet Module	455880-B21	3C42470105
HP VC 8Gb 24-Port FC Module	466482-B21	CN8244D03P
HP VC 8Gb 24-Port FC Module	466482-B21	CN8244D020

Estos equipos brindan servicios de Producción en Lima.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## 6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Debe incluir Soporte técnico brindado directamente por el fabricante de los equipos, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24x7), con un tiempo de respuesta de 4 horas durante el tiempo de Garantía contratado. El servicio de soporte debe contar con una central de llamada 0-800.

Por estas razones, es necesario que el servicio debe ser de la marca HP, la misma que corresponde al servidor.

## 7. USO O APLICACIÓN:

El soporte y mantenimiento del servidor permite contar con una oportuna solución a problemas de indisponibilidad del servidor por problemas de componentes físicos del equipo (hardware).

## 8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 004-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP posee 04 servidores HP Proliant BL465c donde se alojan servicios críticos para la operación del BCRP.

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

El soporte y garantía requerida, es un servicio complementario y se necesita para el los 04 servidores HP Proliant BL465c, que es un equipamiento preexistente en el BCRP.

- c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

Con el fin de garantizar la disponibilidad y operatividad de aplicaciones instaladas en el servidor es necesario contar con el servicio de soporte y garantía requerido.

## **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

### **9. CONCLUSIONES:**

El soporte y garantía de los 04 servidores HP Proliant BL465c requiere ser realizado por la misma marca HP para proporcionar dicho servicio especializado según las características descritas en el servidor.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de la marca **HP**, para el proceso de soporte y Garantía de los 04 servidores HP Proliant BL465c.

**Departamento de Operaciones y Plataforma**

**05 de mayo de 2016**

**cc. Cecilia Patricia Angulo Burga**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Gerson Manuel Chumbimuni Segura  
Especialista en Operaciones y Plataforma  
Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique Diaz Vargas  
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma  
Departamento de Operaciones y Plataforma

VISADO POR:

José Carlos Cáceres Torres  
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad  
Departamento de Gestión y Calidad

Felipe Ernesto Roel Montellanos  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información